

## Acta Sexta Sesión Consejo de la Sociedad Civil Dirección de Presupuestos

### 1. Asistencia:

Inicio sesión	15 de diciembre de 2023, 09:00 hrs.
Término sesión	15 de diciembre de 2023, 10:45 hrs.
Lugar	Sesión telemática vía Teams

- Consejeros asistentes:

1. Juan Ortiz Castillo, representante del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales.
2. Cristian Crespo Rojas, representante del Centro de Políticas Públicas UC.
3. Gabriel Ugarte Vera, representante del Centro de Estudios Públicos.
4. Rafael Rodríguez Walker, representante de la Fundación San Carlos de Maipo.
5. Víctor San Martín Ormeño, representante de la Fundación Contribuye.

- No asistieron:

6. Catalina Littin Menz, representante de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
7. Macarena García Aspillaga, vicepresidenta, representante de la Fundación Libertad y Desarrollo.
8. Manuel Henríquez Espejo, presidente, representante de la Fundación Observatorio Fiscal.
9. Juan José Obach Granifo, representante de Horizontal.
10. José Viacava Gatica, representante de la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

- Representantes de la Dirección de Presupuestos (Dipres):

1. Rodrigo Díaz Mery, jefe Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.
2. Gonzalo Gaete Romeo, jefe Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
3. Montserrat Toledo Egaña, coordinadora Departamento Comunicaciones.
4. Graciela Saavedra Valderrama, analista Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
5. Pamela Cuevas Vergara, encargada participación ciudadana y vinculación con el medio, Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.
6. Juan Pablo Leiva Casanova, analista Subdepartamento Transparencia y Productividad Fiscal.

### 2. Temas tratados en la sesión:

- Compromisos del Ejecutivo en el marco de la Ley de Presupuestos 2024.

### 3. Se inició la sesión con palabras de bienvenida del jefe del Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal.

#### 4. Presentación de temas fijados:

4.1 Desde la Dipres, el jefe del Subdepartamento de Transparencia y Productividad Fiscal expuso los compromisos generales adquiridos por el Ejecutivo en el marco de la discusión legislativa de la Ley de Presupuestos 2024<sup>1</sup>, los que se estructuran en las siguientes áreas:

##### 4.1.1 Seguridad Económica, de los 25 compromisos, se mencionaron:

- Apoyo a emprendedores por emergencias.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Capacitación y apoyo a la formación continua de los trabajadores.
- Cambios al Programa de Violencia Rural del Servicio de Cooperación Técnica.
- Apoyo al consumo energético en zonas extremas y aisladas.
- Informar al Congreso sobre la propuesta de política pública enfocada en reducir la pobreza energética.
- Impulso a la Empresa Nacional de la Minería (Enami), para financiar proyectos de inversión.
- Modernización del extensionismo y la pequeña agricultura relacionadas al Programa de Desarrollo Local.
- Pago oportuno a proveedores lacustres, estableciendo un mecanismo de pago y un plan de trabajo.
- Se ingresará urgencia suma al proyecto de ley sobre subsidio del transporte público.
- Elaboración de informe sobre medidas destinadas a reducir la evasión y plan de contención de costos del sistema RED.
- Impulso al transporte público en regiones.
- Se dará prioridad al Teleférico Valparaíso.
- En equidad territorial, antes del envío del proyecto de Ley de Presupuestos 2025 y mientras no se hubiese aprobado el proyecto de ley de Regiones Más Fuertes, el Gobierno revisará los polinomios que determinan los fondos destinados a Gobiernos Regionales.
- En relación con los proyectos de electrificación y alcantarillado, se ajustará el límite establecido en el literal d) del artículo 8 del Decreto Supremo N°829 de 1998.
- En el Plan de Fortalecimiento de la Administración Tributaria, se informará al Congreso respecto a los concursos de ingreso a plantas y de promoción en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- La Corporación Nacional del Cobre (Codelco) presentará, durante el primer trimestre del año 2024, un plan de viabilidad financiera.
- En materia de casinos de juegos, se incluirá en la próxima ley de reajuste una modificación a la Ley N°19.995 para facilitar la continuidad, de al menos, un casino en cada región del país.
- Para la protección de ecosistemas marinos, se realizará una propuesta que fortalezca la gobernanza, acción y protección del Estado en materia de áreas marinas protegidas.
- En el Programa para la Recuperación Ambiental y Social, se establecerán compromisos institucionales de mejora.
- Con el objetivo de mejorar y perfeccionar la calidad de servicio de transporte público remunerado de pasajeros en las regiones, se ingresará un proyecto de ley para ampliar el giro de las filiales de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).
- Mantener la mesa de trabajo lanera en la región de Aysén.
- Se compromete el avance en los estudios y proyectos de obras de infraestructura relevantes para el país.
- Realizar un estudio de transporte no contaminante, durante el primer semestre del año 2024.
- En materia de reconstrucción y antes del término del año, la delegada para la reconstrucción informará el catastro de proyectos de inversión requeridos para la reconstrucción de la infraestructura pública.
- Impulsar una iniciativa de alfabetización digital, con el objeto de capacitar y educar digitalmente a adultos mayores.

---

<sup>1</sup> Para más información, el documento detallado se encuentra disponible en el sitio web de la Dirección de Presupuestos: [http://www.dipres.cl/597/articles-323714\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/597/articles-323714_doc_pdf.pdf)



#### 4.1.2 Seguridad Social: de los 21 compromisos, se mencionaron:

- Priorización de los cuidados.
- En el acceso a la justicia, se considerarán mayores recursos para el Plan de Curadurías y el Plan de Búsqueda.
- Realizar un segundo llamado para la Beca Indígena.
- Revisar y evaluar la integración del archipiélago de Chiloé a la Beca de Integración Territorial.
- Según la ejecución, se suplementará en \$1.500 millones al ítem de Material de Enseñanza de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).
- El Ejecutivo se compromete, previo a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos 2025, al ingreso de un proyecto de ley para la creación de un nuevo mecanismo de financiamiento y modernización para la educación superior.

#### Seguridad Social enfocado a vivienda:

- Se enviará un informe sobre las diferentes líneas de mejoramiento cualitativo para la vivienda.
- Se iniciará un proceso de subsanación de deudas adquiridas en el Programa de Subsidio Especial para Trabajadores (PET).
- Los Gobiernos Regionales podrán aportar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) para el pago de multas e intereses derivadas del PET.
- Para la ejecución del subtítulo 31 del Programa 02 Asentamientos Precarios del Minvu, la Subsecretaría de Vivienda traspasará la totalidad de los recursos considerados en dicho programa a los Servicios de Vivienda y Urbanización (Serviu).
- Se incrementará el Fondo de Tierras.
- Se revisarán las complementariedades y focalizaciones de los distintos programas de mejoramiento cualitativo del Minvu.

#### Seguridad Social enfocado a deportes:

- Más y mejores programas de apoyo a deportistas.
- Se creará una mesa de trabajo, liderada por el Ministerio del Deporte, para elaborar una política de apoyo a deportistas de alto rendimiento, con enfoque intersectorial.

#### Seguridad Social enfocada a salud:

- Conforme a la ejecución del primer trimestre 2024 en materia de inversión, el presupuesto del Ministerio de Salud (Minsal) tendrá un suplemento de recursos para generar más iniciativas.
- El Minsal, en el primer semestre 2024, deberá informar a la Comisión de Salud el terreno donde se emplazará el nuevo Hospital Carlos Van Buren y el Hospital de la zona norte de la región Metropolitana.
- También, durante el primer semestre de 2024, el Minsal deberá informar las gestiones para destrabar la construcción del Hospital de La Unión.
- El Minsal elaborará un informe sobre el Plan de Salud Mental.

#### 4.1.3 Seguridad Pública: se mencionaron los ocho compromisos adquiridos:

- Mejorar la coordinación del Estado en materia de emergencias.
- Mayor control y fiscalización del borde marítimo.
- Inversión y refuerzo de seguridad aeroportuaria.
- Coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para iniciar los concursos de promoción, los que se materializaran a partir del año 2025.
- Eficacia de la investigación criminal.
- Condiciones de trabajo de soldados conscriptos.
- Financiamiento para la Defensa Nacional.
- Se evaluará la necesidad de optimizar los espacios destinados a cuarteles de la Policía de Investigaciones (PDI) en la Región Metropolitana.



4.1.4 Luego, se expusieron algunos compromisos relacionados al Protocolo de Salud:

- Fortalecimiento y ampliación del uso del sistema del Grupo Relacionado de Diagnóstico.
- Plan eficiencia de pabellones.
- Proyecto de ley de Licencias Médicas.
- Decreto GES, se compromete un estudio sobre los nuevos problemas de salud o nuevas intervenciones ya garantizados.
- Listas de espera no GES.
- Plan de acción de salud mental.
- Deudas de rebase Fonasa.
- Asegurar el pago a privados.
- Mejoras a la Ley Ricarte Soto.
- Robustecer el ciclo de formación de formación y destinación de especialistas.
- Honorarios Covid-19.

4.1.5 Para finalizar, se expusieron algunos compromisos adquiridos en el Protocolo de Educación:

- Pausa activa, evaluativa y de mejoramiento del traspaso de los establecimientos a los Servicios Locales de Educación (SLEP).
- Mejoras a la gestión financiera y rendición de cuentas de los SLEP.
- Diversas medidas administrativas para mejorar los procesos de instalación e implementación de los SLEP.
- Ingreso de un proyecto de ley que modifique la norma sobre demanda insatisfecha del DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación.
- Retomar, a la brevedad, la tramitación del proyecto de ley que extiende y moderniza la Subvención Escolar Preferencial.
- Elaborar y presentar un plan de intervención y recuperación de los "Liceos Emblemáticos".
- Plan de Recuperación Educacional para el SLEP de Atacama.

4.1.6 A raíz de lo expuesto, los consejeros realizaron las siguientes intervenciones:

- Gabriel Ugarte: preguntó respecto al proyecto de ley para la creación de un nuevo mecanismo de financiamiento y modernización para la educación superior, si se conocen mayores detalles de aquella iniciativa. Por último, en cuanto a las tasas de evasión y relacionado al Pacto Fiscal, consultó si desde la Dipres se tiene información en la materia.
- Víctor San Martín: en el marco de los problemas de flujo de caja que suelen tener las Pymes, consultó sobre una eventual existencia de exenciones y franquicias para este grupo de empresas.
- Cristian Crespo: consultó si se ha considerado, al interior de la Dipres o en el Congreso, incluir a las instituciones de seguridad y orden en el sistema de monitoreo y evaluación. Adicionalmente, preguntó por el avance del proyecto de Ley Regiones Más Fuertes y la incorporación de los Gobiernos Regionales al Sistema de Monitoreo y Evaluación.
- Juan Ortiz: consultó si es posible, desde el punto de vista presupuestario, hacer algún levantamiento de aquellas acciones que ha propuesto la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) que efectivamente se reflejen al interior del Presupuesto Fiscal pensando, por ejemplo, para el caso del Plan de Eficiencia de Pabellones.

4.1.7 Desde la Dipres se respondió a lo planteado por los consejeros:

- Rodrigo Díaz: señaló, respecto a lo consultado por Gabriel Ugarte, que se desconocen detalles relacionados al proyecto de ley. Sin embargo, se comprometió a recabar información en la materia. En cuanto a lo consultado por Cristian Crespo, mencionó que es un desafío para la Dipres incluir a las instituciones de orden y seguridad. De todas maneras, agregó que la PDI ha avanzado en incorporar su oferta programática al Sistema de Monitoreo y Evaluación. Para el caso de Carabineros de Chile, si bien no hay avances



relacionados al Sistema de Monitoreo y Evaluación, sí existen en otras líneas, como, por ejemplo, la evaluación de impacto en conjunto con Paz Ciudadana, sobre patrullaje preventivo.

Sobre lo consultado por Cristian Crespo respecto del estado de tramitación del proyecto de ley Regiones Más Fuertes, comentó que se recabará información detallada con el equipo a cargo del tema. En específico, ante la inquietud de la incorporación de los Gobiernos Regionales al Sistema de Monitoreo y Evaluación, manifestó que la Dipres trabajó en modo piloto con regiones, incorporando 51 iniciativas que entraron a evaluación *ex ante*, de las cuales seis obtuvieron recomendación favorable. Para 2024 se contempla que todas las iniciativas nuevas de los Gobiernos Regionales sean incorporadas a evaluación *ex ante* y posterior monitoreo.

Por último, se comprometió a complementar información relacionada a las tasas de evasión relacionadas al trabajo de la Dipres.

- Gonzalo Gaete: se comprometió, respecto a lo consultado por Víctor San Martín, a recabar información en la materia. En relación con lo mencionado por Juan Ortiz, indicó que si bien existen medidas que puedan tener injerencia presupuestaria, no necesariamente se ven reflejadas en la Ley de Presupuestos. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Salud, la estructura presupuestaria no tiene un ordenamiento programático, dado que se entregan prestaciones. Sin perjuicio de lo anterior, es un tema para analizar y se evaluará en su mérito.

## 5. Compromisos

- Se enviará copia de la presentación a cada miembro del Consejo.
- Se compromete de enviar, a mediados de enero, los antecedentes que se recaben en las materias consultadas.

## 6. Publicación de acta

La presente acta se comunicó mediante correo electrónico al presidente y vicepresidenta del Cosoc, quedando disponible para el público en el sitio web institucional de la Dipres.

